

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004 – 2017

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la convocatoria pública No. 004 de 2017, para presentar propuestas para la adquisición, instalación, capacitación y puesta en funcionamiento de los equipos para los diferentes servicios del Instituto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la convocatoria pública No. 004 de 2017, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el veintitres (23) de febrero de 2017.

Que el ocho (08) de marzo de 2017 a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó la recepción de las propuestas acorde con lo establecido en la referida convocatoria. Se presentó el proveedor: G Y G SUCESORES SAS.

3. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el dieciocho (18) de abril de 2017, como consta en Acta No. 26 – Item No.08, se observó que el proponente antes mencionado no cumple con el parámetro de concepto técnico favorable, para el Item relacionado a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN
04	Refrigerador doble

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

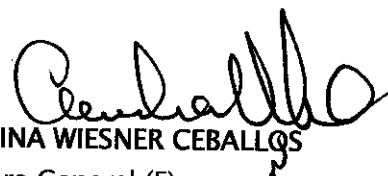
PRIMERO: Declarar desierto el item 04 de la convocatoria pública No. 004 de 2017.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de abril de 2017.



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

DC/CWC/SGGAF/JJPA/GACG/RECB/Clara



Calle 1ª No 9 – 85 / PBX: 4320160
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092-7

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004 – 2017

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la convocatoria pública No. 004 de 2017, para presentar propuestas para la adquisición, instalación, capacitación y puesta en funcionamiento de los equipos para los diferentes servicios del Instituto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la convocatoria pública No. 004 de 2017, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el veintitres (23) de febrero de 2017.

Que el ocho (08) de marzo de 2017 a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó la recepción de las propuestas acorde con lo establecido en la referida convocatoria. Se presentó el proveedor: G Y G SUCESORES SAS.

3. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el dieciocho (18) de abril de 2017, como consta en Acta No. 26 – Item No.08, se observó que el proponente antes mencionado no cumple con el parámetro de concepto técnico favorable, para el Item relacionado a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN
04	Refrigerador doble

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierto el item 04 de la convocatoria pública No. 004 de 2017.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de abril de 2017.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GACG/RECB/Clara



Calle 1ª No 9 – 85 / PBX: 4320160
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092-7